



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ.

Informe anual pormenorizado de las actividades realizadas por la Comisión. Octubre 2012 –15 Agosto 2013.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su artículo 115 “ II. Los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley”

Por su parte, el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en el Estado de Jalisco, dispone que los Ayuntamiento, para el estudio, vigilancia y atención de los diversos asuntos que le corresponda conocer, deben funcionar mediante Comisiones.

Las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, tienen la facultad para elaborar dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, que son los insumos para que este Ayuntamiento cumple sus atribuciones constitucionales y legales.

El artículo 43 fracción VII del Ordenamiento municipal en cita ordena Presentar al Ayuntamiento, a más tardar el 15 de agosto de cada año por escrito , un informe anual pormenorizado de las actividades realizadas por la comisión edilicia que preside.

Por su parte, el Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, en el artículo 54, refiere que la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez cuenta con las siguientes facultades y atribuciones:

Artículo 46 Bis.

La Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez le corresponde las siguientes Atribuciones:

- I. Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas concernientes a los niños y Niñas en el municipio;
- II. Proponer las políticas, lineamientos, criterios para la protección y difusión de los derechos de los niños y niñas en el municipio;
- III. Asegurar un compromiso sobre los recursos y el análisis de los presupuestos dedicados a la niñez;
- IV. Evaluar los trabajos y programas de las dependencias municipales orientados a la atención, esparcimiento y aprendizaje de los niños y niñas del Municipio de Guadalajara;
- V. Asegurar una recopilación de información y un seguimiento adecuado sobre el Estado de la niñez y sus derechos;



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

VI. Establecer un trabajo de sensibilización independiente para la niñez, apoyar y tener comunicación permanente con ONG's y demás representantes de los diversos sectores sociales, de organizaciones para la atención a niños de grupos vulnerables, de organizaciones internacionales para la infancia y los que sean necesarios, a efecto de estudiar todas aquellas medidas que favorezcan, directa o indirectamente, una mejor atención a las necesidades de los niños y niñas en el municipio;

VII. Establecer lineamientos y acciones concretas en la administración pública municipal para mejorar las condiciones de vida de los niños y niñas; y *(Esta reforma fue aprobada en sesión ordinaria del 22 de septiembre de 2011 y publicada el 28 de octubre de 2011 en el Suplemento de la Gaceta Municipal)*

VIII. Establecer las políticas, lineamientos y criterios para que las dependencias Municipales generen espacios e infraestructura que pueda ser utilizada por los niños y niñas. *(Esta reforma fue aprobada en sesión ordinaria del 27 de junio de 2013 y Publicada el 15 de julio de 2013 en el Suplemento de la Gaceta Municipal)*

A la comisión ha dictaminado los siguientes turnos:

TURNOS.	AUTOR.	OBJETIVO.	STATUS.
124/11	C. Leticia Hernández Rangel.	Realización de un programa de coordinación social e institucional amplia para la atención integral de niños en situación de calle, abandono y violencia intrafamiliar.	Resueltos por la Comisión
92/12	C. Vanesa Pérez Rubí.	Programa "Bebés Virtuales" con acciones tendientes a evitar el embarazo en la adolescencia	Resueltos por la Comisión
389/11	C. Vanesa Pérez Rubí.	" La Creación del Reglamento para el bienestar de la Niñez y la Adolescencia en el Municipio de Guadalajara"	Se remitió a la Comisión de Reglamentos por se de su competencia.
136/11	C. Leticia Hernández Rangel.	"Expedir el Reglamento del Consejo Consultivo para Asuntos de la Infancia del Municipio de Guadalajara y la	Se remitió a la Comisión de Reglamentos por se de su competencia.



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

70/12	.C. Vanesa Pérez Rubí	"Creación del Consejo Consultivo Ciudadano para la Protección y Asuntos de a la Niñez".	Resultado por la Comisión
-------	-----------------------	---	---------------------------

La comisión Edilicia se cuenta con un turno pendiente de dictaminar tratándose del :

42/13	C. María Isabel Alfeirán Ruiz.	Realizar una Campaña de difusión del Impacto del TDAH, en los niños de Guadalajara	Por Dictaminar
-------	--------------------------------	--	----------------

La comisión ha llevado acabo hasta el día de hoy 10 sesiones de la Comisión Edilicia de asuntos de la Niñez, recabado las firmas de los integrantes de la misma siendo remitidas 8 a la Secretaría General del este Municipio para su publicación.

Aunando a lo anterior, se han llevado acabo diversas acciones que inciden directamente con las atribuciones de nuestra comisión, tales como:

- Foro llamado "Obesidad más que un problema de peso", el objetivo primordial fue reunir a diferentes actores como: guarderías, kindergarten, Asociaciones de Padres de Familia, para dar a conocer la alimentación que se les otorga a un menor, obteniendo de esto
- Foro Explotación Sexual infantil, el cual tiene por objetivo conocer la problemática y situación actual que tiene este fenómeno, considerando acercamiento con las diferentes
- Cierre y conclusión de los foros llamado "Proyecto 2015". El objetivo realizar las mesas de trabajo e invitar a diferentes grupos comprometiendo a regidores y presidentes a laborar.
- Mesa de Trabajo con OPD'S para realizar proyectos con los temas de Explotación Sexual Infantil e Obesidad más que un Problema de peso.



Descripción pormenorizada de actividades

<p>26 de Junio, 2013:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Obesidad más que un problema de peso. ○ 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Prueba piloto de plática nutricional llevada a cabo en la Unidad 58, Rubén Darío. La invitación a este evento se realizó por medio de invitación personal. ○ <u>Resultados:</u> Los asistentes se mostraron interesados por aprender más sobre cómo cuidarse a sí mismos y a si familia. Sin embargo el material didáctico (presentaciones Power Point) contiene demasiada información, lo cual causó poca comprensión y retención del conocimiento.
<p>01 de Julio, 2013:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Obesidad más que un problema de peso. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se visitó el Centro de Bienestar Comunitario INFONAVIT Independencia. Indicando gestiones para la instalación de una unidad de control de peso permanente.
<p>05 de Julio, 2013:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Obesidad más que un problema de peso. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Segunda prueba. En la Unidad Independencia INFONAVIT. Se Presento el material didáctico, el objetivo Observando el



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

		impacto que este causaba en los participantes.
12 de Julio, 2013:	<ul style="list-style-type: none">•○ Obesidad más que un problema de peso.	<ul style="list-style-type: none">○ Acercamiento con representantes de la colonia Huentitan en espera
05 de Agosto, 2013:	<ul style="list-style-type: none">○ Obesidad más que un problema de peso.	Unidad de Bienestar Comunitario de Rancho Nuevo, para la implementación del Proyecto 2015 en lo que se refiere a Capacitación Nutricional Comunitaria
12 de Agosto, 2013:	<ul style="list-style-type: none">○ Obesidad más que un problema de peso.	<ul style="list-style-type: none">○ Reunión de trabajo de diseño de material didáctico y material publicitario que se utilizará en la convocatoria de los dos primeros cursos de Capacitación Nutricional Comunitaria que darán inicio en septiembre.
14 de Agosto, 2013:	<ul style="list-style-type: none">○ Obesidad más que un problema de peso.	<ul style="list-style-type: none">○ Segunda sesión de la Capacitación Nutricional Comunitaria en la Unidad 58.
		•



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

06 de Marzo 2013	Explotación Sexual Infantil	Instalación de Mesa de Trabajo
20 de Marzo 2013	Explotación Sexual Infantil	Conocer el Trabajo de Dependencias Municipales como de OPD'S
16 de Abril 2013	Explotación Sexual Infantil	Investigación y diagnostico en Calles del centro de la Ciudad
23 de Abril 2013	Explotación Sexual Infantil	Presentación de situación en calle
30 de Abril 2013	Explotación Sexual Infantil	Reunión de trabajo sobre acciones
09 de Mayo 2013	Explotación Sexual Infantil	Reunión de trabajo
24 de Junio 2013	Explotación Sexual Infantil	Reunión de trabajo
06 de Agosto 2013	Explotación Sexual Infantil	

- Reformando el reglamento para ser participes en el organismo del DIF Municipal de Guadalajara, asistiendo a dos reuniones.

Emito Informe como lo marca el Reglamentó General del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.

ATENTAMENTE

Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz
Presidenta de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez.